

VISTOS:

1. El decreto Alcaldicio N° 2829 de fecha 23 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto Municipal 2011.
2. El Decreto Alcaldicio N° 01894 de fecha 06 de Septiembre 2010, que aprueba Las Bases Administrativas Especiales, Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la propuesta Pública N° 22/2010 denominada "Construcción y Habilitación de espacios Públicos I Etapa, Comuna de Padre Las Casas".
3. El Decreto Alcaldicio N° 02844 de fecha 24/12/2010, que aprueba el Contrato "Construcción y Habilitación de espacios Públicos I Etapa, Comuna de Padre Las Casas", suscrito entre la Municipalidad y don Florindo Canales Espinoza, representante legal de CONSTRUCTORA SOCOCYL LTDA.
4. La carta del contratista de fecha 28 de Marzo de 2011, donde solicita la Recepción Provisoria de la obra.
5. El Informe del ITO de fecha 29 de Marzo de 2011 que informa el correcto término de las obras.
6. El Acta de Recepción Provisoria de fecha 28 de Abril de 2011, realizada por la Comisión designada a través de Decreto Alcaldicio N° 0764 de fecha 31 de Marzo de 2011.
7. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

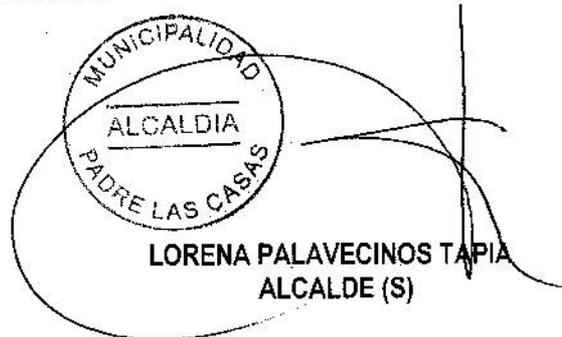
DECRETO:

1. **Apruébese el Acta de Recepción Provisoria** de fecha 28 de Abril de 2011, correspondiente a la obra "Construcción y Habilitación de espacios Públicos I Etapa, Comuna de Padre Las Casas", ejecutada dentro de los plazos establecidos por la empresa CONSTRUCTORA SOCOCYL LTDA.
2. **Páguese el estado de pago final y devuélvase las retenciones** a la empresa contratista CONSTRUCTORA SOCOCYL LTDA., **imputado** a la cuenta N° 1140.05 "Aplicación de Fondos en Administración" del Plan de Cuentas Municipal, con cargo a la resolución exenta N° 1312 de fecha 07 de Julio de 2010 del Gobierno Regional de la Araucanía, para el Proyecto denominado "CONSTRUCCION Y HABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS I ETAPA, COMUNA DE PADRE LAS CASAS".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD
ALCALDIA
PADRE LAS CASAS
LORENA PALAVECINOS TAPIA
ALCALDE (S)

RECEBIDA

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Decto. Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales (2)
- Oficina de Partes
- Secpla.

64462

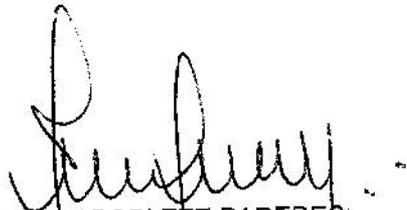
ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

Con fecha 28 de Abril de 2011 se reúne en terreno la Comisión Receptora de la Obra "Construcción y Habilitación de espacios Públicos I Etapa, Comuna de Padre Las Casas", nombrada en Decreto Alcaldicio N° 0764 de fecha 31 de Marzo de 2011, para proceder a hacer efectiva la Recepción Provisoria de la obra mencionada, ejecutada por la empresa Constructora Sococyl Ltda.

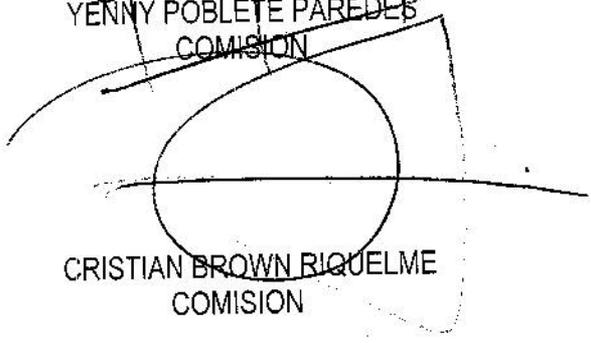
Los trabajos se ejecutaron de acuerdo a Especificaciones Técnicas, Bases Técnicas y Planos, proporcionados para la ejecución del proyecto, y terminadas dentro del plazo legal que establecía fecha de término el día 31 de Marzo de 2011, de acuerdo a lo informado por el Inspector Técnico de la obra.

Esta comisión recibe los trabajos conforme y sin observaciones.

En conformidad firma la Comisión Receptora.



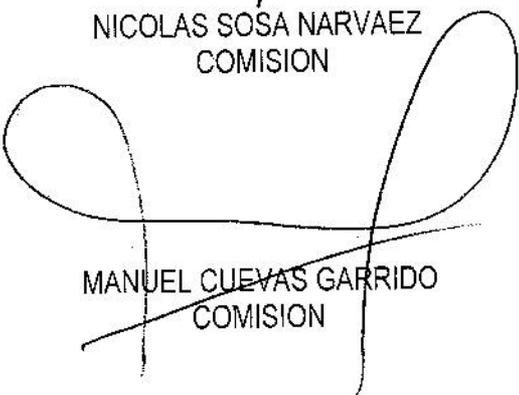
YENNY POBLETE PAREDES
COMISION



CRISTIAN BROWN RIQUELME
COMISION



NICOLAS SOSA NARVAEZ
COMISION



MANUEL CUEVAS GARRIDO
COMISION



LIANA PINILLA RIQUELME
ITO



FLORINDO CANALES ESPINOZA
CONTRATISTA